

PATAURA, UNA ALQUERÍA EN LA FRONTERA DE LA COSTA GRANADINA

ANA MARÍA PÉREZ MARTÍN
Licenciada en Geografía e Historia

I. INTRODUCCIÓN

Tras la conquista de Granada, en 1492, la Corona de Castilla, de acuerdo con su tradición medieval puesta en práctica en las ciudades realengas, como ocurriera en las más próximas del Alto Guadalquivir (Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar)¹, dota a los diferentes asentamientos poblacionales de los elementos jurídico-administrativos necesarios para su desenvolvimiento. Teniendo presente la forma de organizarse de las poblaciones de Castilla y en el Reino de Granada, va reconociendo aldeas con personalidad propia. Cada conjunto territorial gira en torno a una ciudad o villa realenga, dentro del marco gubernamental con sus correspondientes alquerías o alfoz de aldeas.

Motril y su alfoz de aldeas, en principio sometido como otras comarcas a la jurisdicción de Granada capital, avanzando en el tiempo será cabeza, jurídicamente independiente de su amplio territorio con sus aldeas o alquerías.

Se estructura el territorio del conquistado Reino de Granada en concejos dotados de alfoz o conjunto de aldeas, gobernadas cada una de ellas por su ente administrativo o concejo supeditado al concejo de la villa principal y un territorio próximo, conocido como su alfoz o su “tierra”, en el que se asientan las poblaciones menores que, aunque tienen su propia delimitación o término, forman parte del conjunto de la villa o ciudad, cabeza de ese alfoz.

Al hacer esto, los monarcas castellanos respetan, de alguna manera, la forma administrativa anterior del Reino de Granada, al igual que lo había hecho Fernando III, en

¹ Rodríguez Molina, J, *El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1978.

el siglo XIII, al conquistar las ciudades del Valle del Guadalquivir. El modo de proceder, idéntico al de los documentos de aquel espacio y época, se expresa con los mismos o análogos términos. Es así como proceden los monarcas castellanos en la carta de merced otorgada a Granada, el 25 de mayo de 1492, concediendo a la ciudad un amplio territorio “*con sus términos e montes e prados e pastos, según que lo solían tener en tiempo de los reyes moros*”².

Esta concesión o merced convirtió a Motril en cabeza de su alfoz de aldeas, entre las que se encontraba la alquería de Pataura. Ésta terminó por depender jurídicamente de Motril, cuando esta villa, pasado el tiempo, se independizara de la ciudad de Granada y se convirtiera en cabeza de una comarca o alfoz³.

Pataura se asentaba en una zona dotada de llanura y algunas lomas suaves, a 5 kms. de distancia del mar, ocupando la amplia desembocadura del río Guadalfeo, ese río que daba vida a sus cultivos y que a lo largo de sus terribles avenidas acabaría en los siglos XVII y XVIII por poner fin, como veremos, a la emprendedora alquería.

El término alquería⁴ procede del árabe al-qarya, que significa “poblado pequeño” dedicado a labores agrícolas y ganaderas con algo de industria, en este caso la producción de seda y azúcar, fundamentalmente. Fue usado con mucha frecuencia hasta los Apeos de 1572 y asignado a poblaciones del alfoz de Granada, más tarde a partir del siglo XVI convertidos en concejos con su propia personalidad y autonomía, como ocurrió a Motril y su alfoz, ocupados mayoritariamente por moriscos.

El asentamiento de la población en la alquería suele venir de momentos anteriores de la Historia, como demuestran los sucesivos hallazgos arqueológicos. Aunque pequeñas, la diversidad de alquerías suele ser notable. Los Apeos se refieren a alquerías de diferentes proporciones. Algunas se muestran con mayores volúmenes que otras: a unas, como las referidas por el viajero alemán Jerónimo Münzer, se les confunde con huertas y sus casas, es decir, con las actuales caserías. Es más amplio el concepto que sobre la alquería tiene el polígrafo y político granadino del siglo XIV Ibn al-Jatib, quien como Münzer se refiere a casas y sus huertas, en cuyo caso constata más de trescientas alquerías en La Vega. El tipo más común se correspondía con la aldea castellana, siendo ésta la razón de que autores castellanos confundan aldea y alquería. Después de la expulsión de los moriscos los repobladores castellanos dan a las alquerías el nombre de “lugar” y, con menos frecuencia, también las denominan “pueblo”⁵.

² Archivo Municipal de Granada, *Libro I de Cédulas y Provisiones*, Fols. 15 y 84.

³ Cortés Peña, Antonio Luís-Vincent, Bernard, “La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII”, *Historia de Granada*, Editorial Don Quijote, Granada, 1986, Tomo III.

⁴ Luna Díaz, Juan A., “La alquería: un modelo socio-económico en La Vega de Granada. Aproximación a su estudio”.

⁵ Mármol Carvajal, Luis del, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1946, pág. 189, dice que en la Taha de Órgiva hay “quinze lugares que los moriscos llaman alquerías”.

Siguiendo a Andrés Luna⁶, estableceríamos como elementos constitutivos de la alquería, su carácter de entidad rural, exenta de fortificación, ocupada mayoritariamente por moriscos, con casas agrupadas en uno o varios núcleos, dotadas de su propio término, compuesto básicamente por una superficie cultivada muy fragmentada o parcelada y cuya propiedad se encuentra muy repartida. Los pastos de la alquería son aprovechados comunalmente, con la prohibición de que los ganados entren en sembrados ni plantaciones arbóreas. En estas alquerías predominaron los clanes familiares en reducidas viviendas que están en torno a las cien casas, de las que algunas corresponden a personas avecindadas en otros lugares como Granada o Motril hasta que fueron expulsados definitivamente los moriscos.

El conjunto de sus vecinos cuenta con los servicios necesarios para su mantenimiento y continuidad. Están dotados de hornos, aljibes, tiendas, baños, molinos de pan, ingenios de azúcar en algunas de las zonas costeras, canteras y otros, en las enclavadas en el interior. Las alquerías implantadas en la Costa están relacionadas con actividades propias del mar, como la actividad pesquera o la producción de sal.

El núcleo habitado de la alquería solía articularse en torno a una calle y plaza principal. Su centro viene ocupado por la plaza, en torno a la que se sitúan, en un comienzo, la mezquita y su aljibe, convertidas tras la conquista en iglesia con su cementerio y las casas principales. Avanzado el tiempo, también se instala en ella la Casa del Concejo o Ayuntamiento. Las calles accesorias muestran con frecuencia un trazado laberíntico.

Las casas moriscas asentadas en ellas son, por lo general, más pequeñas que las castellanas y suelen estar ocupadas por más de un vecino, algunas de ellas suelen estar acompañadas de una huerta familiar entre 2 y 7 marjales, pero no todas las casas estaban dotadas de zona verde. El lagar era un elemento frecuente en las casas de cristianos viejos, en lugares donde un porcentaje de tierra se dedicaba a la producción de la vid.

El modelo económico de la alquería está basado en una propiedad de la tierra y en una intensa dedicación agrícola, con una ganadería poco numerosa, como muestra la escasa extensión de monte dedicado a algunas de ellas, los vecinos del término se implican en una agricultura de regadío, aunque no falta el secano

Las tierras, dotadas de una enorme parcelación, no impiden la concentración de su titularidad. Las parcelas de 2 y 4 marjales, muy abundantes, pueden coincidir en una única titularidad que en algunos, aunque escasos pobladores, puede alcanzar hasta 200 marjales. La mayor parte de los grandes propietarios suelen ser cristianos viejos avecindados en la población que detenta el título de cabeza jurídica, aunque no parece faltar algún que otro morisco con una hacienda respetable.

Son cultivos variados de regadío y de secano, en función de las diferentes necesidades que tienen los aldeanos, tanto alimenticias, como las relacionadas con el vestido

⁶ Luna Díaz, Juan Andrés, "La alquería: un modelo socio-económico en La Vega de Granada. Aproximación a su estudio".

y el mantenimiento de sus casas y otros edificios comunes, como la iglesia o las Casas del Concejo. Generalmente, aparecen cereales y leguminosas, en proporciones elevadas; viñedos y en la costa, escasas menciones al cultivo del olivo, huertas y proximidades de las acequias donde se plantaban numerosos árboles frutales de especies diferentes, fibras para tejer, generalmente de lino, la seda, preferentemente de morales, para la producción de la seda y tierras menos fértiles como heriazos, “eneales”, carrizales, cañaverales y barbechos.

En el caso de Pataura destaca la producción de caña de azúcar, arraigada desde el siglo VIII, seda, y la extracción de sal, dada su condición de zona costera, y pese a las alabanzas a la producción y comercialización del aceite de oliva, una notable ausencia del olivo por lo que debe importar aceite y trigo de poblaciones del valle del Guadalquivir (Porcuna y Arjona).

El secano, donde se produce fundamentalmente el cereal y las leguminosas, ocupa una notable extensión, pero con tierras débiles y hazas cerealistas con pequeñas dimensiones, que suelen oscilar entre 2 y 10 marjales de sembradura.

La escasa ganadería extensiva se alimentaba en todo el término, con excepción de sembrados y arboledas, de forma comunitaria por parte de los vecinos de la alquería.

La cercanía al mar de Pataura hace que se establezcan notables diferencias con respecto al morisco, como algunas medidas precautorias, entre las que con frecuencia se cuentan la prohibición de residir en la costa y sus cercanías, la limitación de su poblamiento y la obligación de obtener salvoconductos y fianzas para cambiar de residencia y circular por el territorio granadino. Se establecen disposiciones fiscales atentatorias contra la equiparación del cristiano nuevo, ya que la mayoría de estas poblaciones granadinas eran moriscas, y tenían que otorgar privilegios y franquicias para asentar a los repobladores cristianos viejos.

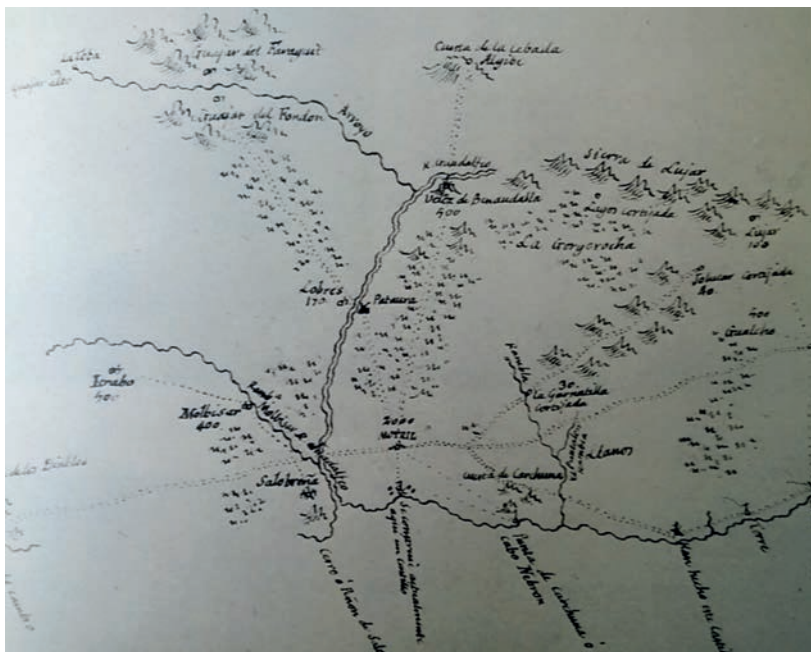
La política fiscal, tras el bautismo obligatorio, era la castellana y los impuestos, en principio idénticos para todos, no eran cuantitativamente los mismos para cristianos viejos y cristianos nuevos o moriscos (almojarifazgo, alcabalas, diezmos y tercias), ya que se observa la discriminación favorable a los cristianos viejos, sujetos de numerosas franquicias, mientras que los moriscos veían caer sobre ellos diferentes cargas, que provocaban desigualdades en aspectos culturales, sociales y tributarios.



Una de las prohibiciones en las alquerías de la costa era el apartamiento del morisco del litoral granadino con el fin de evitar la proximidad de las costas norteafricanas y la precaria fidelidad que tenían los moriscos hacia sus nuevos soberanos, y que se podía aprovechar cualquier coyuntura favorable para huir al Norte de África.



Detalle mapa costas Reyno de Granada (1722).
La mancha (roto) oculta el nombre y parte del caserío de la ciudad de Motril.



Motril-Granada. El río Guadalfeo es el principal eje de comunicaciones con el interior

II. LOCALIZACIÓN Y ENCLAVE DE LA ALQUERÍA DE PATAURA

A cinco kms del mar y de la villa de Motril y en su término y jurisdicción estaba la antigua alquería de Pataura, situada a la altura de Lobres, abarcando una zona llana en la que emergen algunas colinas de no muy elevada altura. Sus términos estaban comprendidos entre el Magalite y el cauce del río Guadalfeo y seguían la dirección S.-O. hasta la desembocadura del río, al pie de Salobreña, como lo había estado en época nazarí, según nos lo indica Hernando de Baeza al hablarnos en su libro⁷ sobre Granada de la condición de fortaleza-cárcel real en esos tiempos, llegando a conformar una ensenada marítima de forma triangular, cuyos vértices estarían en la desaparecida Pataura, Peñón de Salobreña y el Puerto de Motril.

El río Guadalfeo, eje del asentamiento de la alquería, desembocaba en el mar, justo en el pie de la roca donde en aquel tiempo salía a su encuentro el agua del mar, que besaba el pie del monte sobre el que se asentaba dicha población, según refiere el mencionado Hernando de Baeza: “...*la fortaleza de Salobreña, que es un castillo puesto en vna roca muy alta en la costa de la mar, la qual bate en la misma roca, y es lugar muy enfermo de çiciones mataderas...*”.

Desaparecida y soterrada hoy la alquería bajo cañas de azúcar, chirimoyos, mangos, aguacates e invernaderos; arrasada, a partir del siglo XVII por las continuas inundaciones producidas por el río Guadalfeo, que siguió su curso irrigando estas tierras ocupadas por el cultivo de la caña hasta finales del siglo XIX, en que desaparece la alquería de Pataura definitivamente. Como veremos más adelante, hubo algunas crecidas, como la de 1790, que provocaron la despoblación total, quedando alguna casa en calidad de cortijo, retomando pacientemente su asentamiento tradicional para de nuevo volver a perderlo en otras inesperadas inundaciones.

Pertenecía Pataura al término y jurisdicción de Motril y junto con Vélez Benaudalla, y el concejo de Motril designaba anualmente a los encargados de dirigir estos lugares con el fin de hacerse cargo de sus necesidades y problemas básicos.

A diferencia de Vélez Benaudalla, tenía su propia administración local, elegida en enero de cada año por el concejo de la villa (Motril), que elegía 2 alcaldes, 2 regidores y un alguacil entre los vecinos de la alquería. Ello permitía a Pataura, aunque bajo la jurisdicción de Motril, gozar de cierta autonomía. Su adscripción a Motril explica las escasas referencias documentales, que aparecen en no muchas ocasiones con motivo de la solicitud de ayuda para sobrevivir a las numerosas inundaciones de sus tierras a costa de las crecidas del río Guadalfeo.

La explotación de sus tierras está en manos del grueso de la población, formada por habitantes moriscos, y un buen porcentaje de ellas está bajo la titularidad de un grupo de propietarios, cristianos viejos (unos 30 cabezas de familia), de los cuales muy

⁷ Relación de Hernando de Baeza sobre el Reino de Granada. *Historia de los Reyes Moros de Granada*.

pocos son vecinos de la aldea, mientras que los restantes están domiciliados en la villa de Motril o en otros enclaves limítrofes de la alquería.

Los orígenes de este asentamiento⁸ se retrotraen a tiempos que anteceden en mucho a la invasión musulmana, e incluso con anterioridad a la época romana. La alquería, como otros asentamientos iberos, parece surgir en función de las necesidades de la villa, cabeza de la comarca.

Aparece estrechamente relacionada con las posibilidades económicas que ofrecía su territorio: cría de bóvidos, y la explotación agrícola de sus tierras. Debieron intercambiar sus productos con salazones y salsas de época fenicia, a semejanza de otros enclaves poblacionales de la costa.

Será con la decadencia del califato de Córdoba, en el primer tercio del siglo XI, y a que la Cora de Granada fuese entregada para su administración a Los Ziríes, clan militar beréber llegado del N. de África en ayuda del correspondiente califa de Córdoba, para que la cora de Granada tome de nuevo su pulso.

Fundan el Reino Zirí de Granada, en el siglo XI y lo controlan desde ella. La vieja ciudad recuperada y su entorno de alquerías vuelven a sentir la vida. Desde este momento serán beréberes norteafricanos las gentes que predominan en Granada y sus alquerías. Los diferentes grupos que les siguen (almorávides y almohades) son norteafricanos como ellos. Poco debió cambiar el clan nazarí los contingentes poblacionales de las alquerías, que aún continúan apareciendo en los Apeos de 1572, como lo muestra el clan gazí, el tagarí, el çaleh, o topónimos como el de Taric Almayara.

La alquería, tras la conquista cristiana de 1492, conserva su propio término, cuyos límites establece en el correspondiente Apeo, que nos permitirá detectarlos. A partir de este momento aparecen plenamente integradas en el alfoz o término de la ciudad o villa bajo cuya jurisdicción han estado. El término no era un todo homogéneo sino que, de acuerdo con la calidad y posibilidades productivas de las tierras, quedaba distribuido en tres ámbitos, cada uno de los cuales tenía su propia personalidad. Estaban las tierras de regadío, el espacio más rico, debido a su calidad productiva y a las posibilidades de riego; continuaba la amplia franja comprendida entre las tierras de riego en torno al río Guadalfeo y las lomas, que se extendían hacia los términos de Vélez, dedicado al viñedo y otra parte dedicada al aprovechamiento ganadero en torno a una dehesa. En estos espacios no faltaron algunas hazas de secano para el cultivo del cereal, eriazos, monte bajo y un trozo de monte pequeño, donde llevar los ganados. Esta distribución se organizaba en *Pagos* de una extensión comprendida entre 50 y 100 marjales. Cada pago tenía hazas de diferentes medidas y de uno o distintos propietarios. Según el Apeo transcrito de 1573 se hace referencia a los siguientes pagos: Pago de Panata, de las Xareas, del Corucho, de Conayr, del Cano o de Cabo, de Fadina Azoria, del Marjal, de

⁸ Otros asentamientos menores serían Cerro del Vínculo, junto a Lobres y el de Pataura (Cortijada de las Jareas) localizadas respectivamente en ambas orillas del río Guadalfeo.

la Puente, al que llaman de Al hadit; y los pagos de secano: Pago de Andara Algaci y el pago de las Viñas, que llaman el del Polopar.

A continuación exponemos nuestro trabajo con la finalidad y objeto de su estudio, de recuperar un paso más de esta alquería de Pataura a través de la documentación extraída sobre el desenvolvimiento de Pataura de Gabriel Medina, de su Motril en fechas y del Catálogo de Actas Capitulares del Archivo Municipal de Motril, de Jesús Rodríguez Gálvez y los numerosos artículos sobre Motril de Manuel Domínguez a partir de estas y otras fuentes que nos han permitido conocer algunos rasgos de su rostro y basar nuestras reflexiones en lo que pudo ser el buen funcionamiento y aspectos fundamentales para el desenvolvimiento de esta alquería de la jurisdicción de Motril. Especialmente nos vamos a detener en la presentación de una síntesis de noticias concretas que nos proporcionan los apeos, a partir de los que podremos captar mejor la realidad de esta alquería.

Nuestro punto de partida es 1495, año en que la alquería de Pataura nos permite ver algunos rasgos de su rostro con la llegada del repartidor Manuel de Cortinas, y ante la escasez de tierras, la expropiación llevada por él en tierras de Lobres, Molvizar y Pataura, lo que dará lugar a la detentación de tierras ilegalmente, tanto por cristianos nuevos como por cristianos viejos. Ataque que acusan los vecinos expropiados, cuyas quejas oyen los Reyes Católicos que encargan al corregidor de Granada, Andrés Calderón, que provea el abuso cometido sobre dichas alquerías por el corregidor de Salobreña, Manuel de Cortinas.

A esas irregularidades se unen las destrucciones producidas por las inundaciones del río Guadalfeo y la suerte adversa de la documentación producida por los diferentes apeos, cuya letra profundamente deteriorada dificulta una mediana intelección del maltratado texto.

A partir de aquí se recoge la documentación sobre la que se basan nuestras reflexiones sobre irregularidades jurídicas cometidas con vecinos o gentes relacionadas con Pataura.

III. EL RÍO GUADALFEO

El río Guadalfeo es un accidente geográfico que determina con gran fuerza el asentamiento de Pataura. Tras ir recogiendo las aguas de Sierra Nevada en la cuenca de su nacimiento en torno a los Bérchules y la amplia comarca de Cádiar, es represado actualmente en la presa de Rules, para desde aquí tomar de nuevo su curso y entrar en tierras de Vélez de Benaudalla, donde una azuda, desde tiempos inmemoriales, distribuye sus aguas en las poblaciones que como Lobres, la antigua alquería de Pataura y la villa de Motril, entre otras, se han asentado en sus márgenes. En su trayectoria riega las vegas de Motril y Pataura ladeando los montes del Magalite hasta llegar al cortijo del Jaril, donde curva y vuelve a tomar su dirección Este hacia Motril por el antiguo camino que enlaza Pataura con la villa, atravesando el pago de los Bates hasta la central de

Santa Isabel, donde se produce el salto de la Acequia Principal. Es en la orilla izquierda del río Guadalfeo, entre el cauce de éste y la Acequia Principal de Motril, donde se asienta la antigua alquería de Pataura y sus campos más productivos, vegas que riega la Acequia referida de Motril, de ahí que además de algunos aspectos importantes, como las inundaciones, veamos conveniente registrar aquí algunos acontecimientos de interés sobre la influencia del río, sobre todo en esta población, la más próxima a su cauce de todas las que correspondieron y estuvieron bajo la custodia del alfoz de la villa de Motril⁹. Las aguas del río fecundaron con su irrigación las tierras de aldeas y villas instaladas en sus márgenes, como sucedió entre otras con las villas de Motril y Salobreña y las aldeas de Pataura o Lobres; pero su caudal, beneficioso en tiempos de buen clima para la vegetación, resultó catastrófico y dañino para viviendas y cultivos en tiempo de precipitaciones abundantes, causando desoladoras y terroríficas inundaciones con sus temibles riadas que acabaron con parte de sus vegas y con algunas de las poblaciones, especialmente con Pataura. Resulta difícil comprender que las inundaciones se produjeran con tanta furia a partir del siglo XVII. Surge por ello una pregunta: *¿No estaría el fenómeno relacionado con la expulsión de los moriscos y llegada de repobladores sin experiencia para hacer frente a los problemas de una población mediterránea, a tierras extremadamente llanas, casi al mismo nivel que el cauce del río, los deshielos de Sierra Nevada y las devastadoras tormentas de otoño y primavera?*

Las destructivas y apocalípticas inundaciones produjeron daños capaces de acabar con lo que era una población marítima, junto a la desembocadura del río de montaña¹⁰. Muchos de estos acontecimientos fueron descritos, entre otros lugares, en los libros de Actas del Ayuntamiento de Motril y algunos particulares.

A continuación recogemos algunas de las referencias aportadas por algunos de ellos:

Notificación de Alonso de la Fuente Belluga para establecer medidas preventivas para evitar destrozos que podían causar la crecida del río en Pataura y la vega de la villa. Se nombran comisarios (9 de abril de 1614) al licenciado Peña y Alonso de la Fuente Belluga.

Debido a las grandes avenidas del Guadalfeo se tuvo que modificar el trazado de la Acequia Principal y se construyó una canalización en una cota más elevada que la antigua (1686. Pataura), que dará lugar en los documentos al nombre de Acequia Vieja.

Las numerosas crecidas¹¹ motivadas por el régimen fluvial del río marcaron una historia de verdaderos y grandes desastres entre el siglo XVII y finales del XIX que

⁹ Se personaron Andrés Campo y Leonés, regidor, permensor Antonio Palomares y los peritos ancianos correspondientes y fijaron la caja antigua del río.

¹⁰ Río de quebrada significa con acierto Guadalfeo, que corre por la estrecha vaguada existente entre la Contraviesa y Sierra Nevada.

¹¹ Como nos dice Clemente Rubio en su *Viaje a Andalucía*: “*el río corre estrechado entre elevados montes, principalmente en el sitio que llaman Tajo de los Vados*” y también Madoz recoge en su Diccionario las consecuencias destructivas que originan las crecidas del río Guadalfeo: “*La violencia y el encajonamiento que trae hasta la llanada de esta ciudad produce en ella daños de consideración*”.



El río Guadalfeo, a su paso por el tajo de los Vados y desde su nacimiento hasta el mar Mediterráneo.

ocasionaron daños en la vega, en la población, notables pérdidas económicas a labradores y propietarios y al difícil progreso de la vida agrícola y a la instalación de artes como los Ingenios Azucareros.

IV. VÍAS DE COMUNICACIÓN. CAMINOS, VEREDAS Y TÉRMINOS. DOCUMENTOS

La red viaria se centralizaba en Motril¹², de allí partían las comunicaciones principales hacia la vega, a caminos secundarios y veredas que se organizaban con un trazado laberíntico según la necesidad para acceder a las tierras cultivadas. Por su enclave, Pataura, cerca de la villa, a través de las cuestras de Panata y Pataura y la red viaria de caminos y veredas es muy favorable en el interior de la vega. Son muchas las alusiones que aparecen a la atención prestada sobre caminos, arreglos y términos de Pataura, que nos permiten hacer reflexiones sobre las comunicaciones de Pataura y obtener una idea aproximada de por dónde se extendían sus términos, a partir del siglo XVI:

1537. Comisión a Diego Salcedo para que reparen los caminos de los alrededores...y que los vecinos de Pataura limpien hasta los Bates. Y así, numerosos acuerdos para la mejora de caminos concretos. Pocas menciones, pero interesantes, son las referidas al asentamiento del lugar de Pataura, donde encontramos numerosos caminos en todas direcciones y distintas categorías, los caminos reales son los más anchos, de mayor tránsito y rango y de carácter público:

¹² La villa de Motril tiene un enclave de donde parten una serie de caminos de distintas direcciones y categorías. En primer lugar los caminos reales, caminos de herradura que guían de manera más breve y dedicados solo a caballerías y el camino carretero que es llano, ancho y frecuentado, es más largo que los atajos y sendas, por el que viajan carros, coches y calesas. Pataura, su alquería estaba bien comunicada con la villa a través de caminos secundarios y veredas.

Camino Real de Granada¹³. Comunica la costa con Granada capital. Parte de la zona norte de Motril (La Posta), en sentido ascendente queda la Gorgoracha y la Cortijada de Lagos hasta llegar a Vélez-Benaudalla y superar la empinada Cuesta de la Cebada hasta desembocar en el Valle de Lecrín, donde avanza sin dificultad hasta llegar a la capital.

Camino Real de Salobreña. Parte de Motril circulando paralelo a la Acequia y discurre por la vega prolongándose hacia Almuñécar. En su itinerario tiene que salvar numerosos obstáculos (acequias y balates o acequias secundarias) siendo su punto negro el cruce del río Guadalfeo, que se solucionó con la construcción de un puente que mejoró el acceso a otros pueblos del otro lado del río y hacia Málaga.

Camino de Gualchos y Calahonda. Parte de Motril y el primer tramo del itinerario es común, se dirige hacia Las Ventillas y la Rambla del Puntalón, donde se bifurca en dos ramales, el de Gualchos al N.E. por la Garnatilla hasta la loma de Jolúcar, Gualchos, Lújar y Jolúcar. El ramal de Calahonda, al S.E. atraviesa los Llanos de Carchuna.

Este conjunto de viales estaba articulado mediante nudos que componían una malla muy ramificada con orientaciones diferentes.

Caminos secundarios. Son de inferior categoría que los reales, sirven para unir poblaciones circundantes y vegas vecinas como Pataura, Panata o los Bates. Se llega por las cuestas que atraviesan el Magdalite hacia el Noroeste cruzando la rambla de las Brujas. A una cota inferior¹⁴ “por poniente la heredad de los Bates atravesando la acequia y el camino de Motril a Pataura por el Magdalite”. El camino de la playa conecta Motril con el Varadero, tiene especial interés porque da salida de las mercancías al mar a través de los cargueros.

Veredas¹⁵. Algunas de estas veredas son: **Camino del Río**. Une el pago de la Fuente de la Palma y Armuñas con el boquete y vega de Salobreña, donde confluye el camino que va junto al río hasta las vegas de Lobres y Pataura. **Camino del Hocinillo** con dos ramales al llegar al Pago Contreras y penetra en la vega de Salobreña. **Camino de Patria**. Paralelo a la costa que va desde la desembocadura del Guadalfeo hasta el Camino del Mar. **Camino de Paterna** que une Motril desde el Puente Toledano con

¹³ Ensenada (Mayo 8 de 1780. Escrito por el Capellán Joseph Ant. de Herrera) “*Sale de Motril un camino Real al medio día, que es el que iba a Granada, al cuarto de legua de llanura sigue por montes y cuestas y a las dos leguas de pasar el Río Guadalfeo que por allí va entre montes, está la Villa de Veles de Benaudalla de 500 vecinos, con un castillo que la predomina encima de un cerro, y la corona la Sierra de Lújar, entre este pueblo y el de Lújar está a la legua de éste, entre montes, y falda de la Sierra una cortijada de 10 vecinos, que llaman Lagos, y otros barcos de sierra mui grandes que llaman Gorgoracha, tierras de siembra dos leguas hasta llegar a dha Villa de Veles, y de ésta pasado el dho Río haze las tres leguas de Motril en la Cuesta que llaman de la Cebada, en un algibe que hay en medio de ella*”.

¹⁴ AHPGR, L 1428, f.3v.

¹⁵ Para más ampliación ver tesis doctoral de María Cullerl Muro. *El paisaje cultural del azúcar en la vega del Guadalfeo en época preindustrial (Ss. X-XVIII)*, Universidad de Granada, 2007.

El alfaquí, conocedor del derecho y de la doctrina islámica, cuidaba de los usos religiosos de La Mezquita y del desarrollo de la vida religiosa. Administraba, además, los bienes habices, que eran las donaciones piadosas que los fieles musulmanes hacían a la mezquita para su desenvolvimiento, fines piadosos y obras de caridad¹⁷. En cada mezquita había un alfaquí que cuidaba de todos los aspectos religiosos, como nos manifiestan los Apeos de Habices de otras alquerías, que algunos nos hablan de una casa “*en que vivía el alfaquí, que es en la dicha alquería*”.

El almuédano, desde el alminar, minarete o torre llamaba a los fieles musulmanes a la oración, cinco veces al día, y sobre todo a la oración del viernes, día santo de la semana para los musulmanes¹⁸.

De la mezquita y de sus servidores dependía una escuela, para cuyo funcionamiento tenía asignada una determinada cantidad de los Bienes Habices, tales como “media haza en compañía de otra media de la escuela de la dicha alquería”. También dependían de ellos los cementerios o macábares y una rábita o ermita musulmana.

Alrededor de este centro cívico-religioso se asentaban las calles, casas y huertos.

Rábita. Solía haber también en las alquerías una rábita, lugar de oración parecido a la ermita cristiana. Comúnmente atendida por un santón o ermitaño musulmán.

El Serrallo. Era costumbre de los poderosos musulmanes tener una casa amplia y acomodada para residencia de sus mujeres, madre y hermanas.

Los Habices. En los bienes piadosos de Habices, pertenecientes a La Mezquita de la alquería, participaron instituciones religiosas musulmanas, como ocurrirá después con las instituciones católicas que las heredaron, al pasar éstos a la Iglesia.

La alquería cristiana

Desde comienzos de siglo XVI quedó prohibido el ejercicio de la religión islámica y se implantó el Catolicismo como religión oficial. Todos los vecinos de las alquerías de Granada, fueron obligados a portarse como cristianos. Estos nuevos cristianos pasaron a ser conocidos como moriscos. Entre ellos vivían pocos cristianos viejos, el cura o beneficiado, y dos o tres cristianos viejos más, a pesar de que en algunas alquerías había 35 cristianos viejos con propiedades en el lugar. En Pataura la proporción de unos y otros viene a ser parecida, la mayor parte de los vecinos son cristianos nuevos y sólo un grupo pequeño de unos 15 cristianos viejos. En Pataura el porcentaje de cristianos viejos y moriscos era muy parecido al de otras alquerías.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Sánchez Martínez, Manuel, “Apogeo y crisis del Estado Cordobés. La invasión árabo-beréber”, *Historia de Andalucía*, dir. Domínguez Ortiz, Antonio, Edita Planeta, Barcelona, 1980, Tomo I,

*Elementos instrumentales en función de la vida material de Pataura:*1) *La Iglesia de Pataura*

La Iglesia se construiría, con probabilidad, a comienzos del siglo XVI, cuya técnica de construcción sería a base de gruesos muros de tapial sobre el espacio ocupado por la antigua mezquita de la alquería.

Este edificio se constituye como centro de la población, no sólo en lo referente a la vida religiosa, sino como centro de reunión para numerosos actos civiles.

En **1520** el Vicario de Motril, Gonzalo Hernández de Herrera, bajo el mandato del arzobispo de Granada, inicia las obras de la Iglesia al Norte de Pataura, en el solar donde estuvo asentada la Mezquita, bajo las trazas del maestro alarife de Salobreña Francisco Fernández y al cuidado del alguacil de la alquería Fernando el Bayzí. Conviene tener presente que la vecina Salobreña y su fortaleza estaba gobernada por los Reyes Nazaríes, en donde eran destinados los monarcas caídos en desgracia, situación que debió influir en la puesta en marcha de los nuevos edificios religiosos.

La conversión de la mezquita de Pataura en iglesia, a comienzos del siglo XVI, dio pie a la dotación de la misma con diferentes elementos del templo cristiano, como el órgano que se construye 25 años después (1545) por Martín Hernández con un coste de 39.000 maravedís, que incluían 5.000 maravedís del metal de antiguos órganos viejos.

Junto a la iglesia había un puente que estaba muy bajo y que se tuvo que renovar, en marzo de 1549, porque no dejaba pasar el agua en las diferentes crecidas del río Guadalfeo, que provocaban numerosas inundaciones, de las que tenemos referencias, aunque tardías, que pronto ampliaremos: así, en 1686 se debe modificar el trazado de la Acequia Principal de Motril y llevar la iglesia a cotas más elevadas para evitar las terribles inundaciones del río; en 1751 una fuerte avenida arrasa la alquería. Por ello la iglesia quedó cerrada al culto definitivamente en 1790, y ocho años más tarde sufrió otra inundación, penetrando el agua en su interior y causando numerosos daños en la estructura del edificio y en sus altares, lo que aconsejó el cierre de la iglesia, que sólo se abría los domingos para la misa. Ante esta situación se encargó al maestro tallista, Manuel Rejano y al maestro de obras, Juan de Alcántara que se desarmara.

Poco se pudo hacer, salvo atenerse a las inundaciones y efectos, que se desarrollaron en 1737, 1740, 1816 y otros años arruinando casas, la iglesia y Vega de Pataura.

2) *Cementerios musulmanes y cristianos*

Los musulmanes tenían su peculiar forma de ser enterrados, lo que hacían en tierra virgen y de costado, mirando a La Meca. Eran enterrados sobre todo en los caminos principales de entrada en la población. Pero aparte de estos espacios, tenían sus propios y particulares cementerios. Eran los macáber, especie de huertos cercados de tapias, con árboles, donde se depositaban algunas tumbas. Tenían una superficie pequeña, como muchas parcelas diseminadas en los diferentes pagos. Eran, por lo general,

propiedad de algunas de las familias del lugar. Cercados de tapias, desde tiempos musulmanes, fueron puestos en cultivo por los beneficiados de la parroquia.

La forma de vivir de los cristianos era diferente de la que practicaban los musulmanes, y sus ritos religiosos en relación con la muerte y sepultura de los difuntos estaban impulsados por otros motivos.

Los cristianos deseaban que sus difuntos estuvieran sepultados cerca de lo sagrado, de los santos (*Ad Sanctos*)¹⁹. Estaban convencidos de que las reliquias de los santos emitían una fuerza mágica que purificaba a los difuntos y a sus respectivas almas, de manera más intensa, cuanto más cerca se estuviese de los restos sagrados. De ahí que los nobles, gentes poderosas y alto clero procurasen ser enterrados en sus mausoleos, dentro de los templos, en los que construían sus criptas y capillas particulares, donde rezasen por ellos los clérigos, en número creciente, de acuerdo con sus posibilidades económicas. Los pobres, sin medios para adquirir una cripta o capilla de tales características, procuraban por todos los medios a su alcance ser enterrados en las proximidades del templo, en cementerios que tocaban directamente sus paredes. Por esta razón, los cementerios cristianos siempre estuvieron y aún hoy continúan estando en muchos lugares del N. de España y en Europa alrededor de la parroquia. Fue una costumbre muy arraigada en la Edad Media y muy practicada en España hasta el siglo XVIII, en que los Ilustrados, por razones higiénicas y en su lucha contra las frecuentes epidemias comenzaron a reivindicar la supresión de los cementerios en las proximidades de los templos. Después del bautismo impuesto en 1502, todos eran oficialmente católicos en el antiguo Reino Nazarí de Granada, quedando prohibidos los macáber musulmanes y suplantados por las costumbres cristianas.

3) *El aljibe público*

En ningún documento se especifica de qué tipo de aljibe se trata, sólo hemos encontrado una Comisión, en 1538, a Gil González de Quesada y Rodrigo de Mendoza para pedir licencia a S. M. para hacer un repartimiento de 200 ducados entre los vecinos de Motril y Pataura para la construcción de un aljibe.

Sin embargo, teniendo en cuenta la jerarquía de aljibes, desde los que acompañan a cada mezquita, entre los que sobresale el aljibe de la mezquita mayor que surte agua para las purificaciones rituales, hay otros muchos aljibes que proporcionan agua a los vecinos de cada barrio. Destaca entre todos el aljibe próximo a la Mezquita Mayor, que facilitaba las abluciones correspondientes a los devotos musulmanes antes de empezar sus oraciones cinco veces al día y sobre todo la oración pública y solemne del viernes.

Para surtir de agua a los aljibes y especialmente al de la Mezquita Mayor y luego del templo cristiano, había una acequia que proporcionaba el abastecimiento de ellos.

¹⁹ Rodríguez Molina, J., "El monasterio de San Jerónimo de Granada". Patrimonio y "Más Allá", *Gazeta de Antropología*, Revista Digital, N° 25, 2009.

Rodríguez Molina, J., "La confesión auricular. Origen y desarrollo", *Gazeta de Antropología*.

No cabe duda que la iglesia de Pataura, anterior mezquita, contaba con su aljibe, que sería abastecido de agua por la Acequia Principal que pasaba cerca de él.

4) *Hospital*

En la Edad Media y Moderna, los hospitales solían establecerse en casas donadas por alguna persona devota, y generalmente no acogían más de tres o cuatro enfermos. Estas donaciones iban acompañadas de un capellán y un mayordomo, encargado del hospital²⁰. Pataura parece que contó con su hospital, aunque las referencias del mismo, parecen apuntar a su instalación en la Villa de Motril. Así se expresan varias menciones que toman como hito referente el hospital.

5) *El Horno*

No podía faltar en la alquería un horno para la elaboración del pan, necesario para sus habitantes, a semejanza de lo que ocurría en la mayoría de las alquerías del Reino de Granada. No faltan referencias a hornos y al pan que se amasa y cuece en ellos:

En **1541**, se prohíbe a la alquería de Pataura vender pan fuera de su término, dentro de una economía proteccionista. En **1542**, se destinan 130 fanegas de trigo de Motril y Pataura para abastecimiento de soldados, ya que hay navíos enemigos en las aguas cercanas de su mar. En febrero de **1543** se compra trigo a los vecinos de Motril y de Pataura, para el Pósito, a 1 real por fanega.

En **1566** se notifica a Diego de Villanueva, depositario del Pósito, venda hasta 100 fanegas de trigo al lugar de Pataura, a 10 reales por fanega y el pan al mismo precio.

6) *El Pósito o granero municipal*

Se comenzó a generalizar en tiempos de Carlos V, en Baeza²¹ se recoge un amplio estudio de esta necesaria institución, de los encargados de ella y de sus incidencias más interesantes. En el Pósito de Motril y de Pataura, además del trigo, se guarda también un cereal muy cultivado en el Reino Nazarí de Granada, se trata del panizo.

Comisión, en **1538**, a Gil González de Quesada y Rodrigo de Mendoza para que vayan a Pataura se traigan dos cargas de pan, una arroba de queso y pepino.

En **1540** se cuida muy atentamente la venta de un producto tan preciado como el pan.

En diciembre de **1541** se manda pregonar que ningún vecino de la villa (Motril) ni de Pataura venda pan fuera del término, so pena de pérdida del producto para el vendedor y de su precio para el comprador.

²⁰ Ver Hospitales de Granada (María de la Encarnación Cambil Hernández, *Los Hospitales de Granada*) y Hospitales en *Historia de Jaén*, Historia de Baeza e Historia de Alcalá la Real e Historia de Granada dirigidas por José Rodríguez Molina).

²¹ Historia de Baeza dirigida por José Rodríguez Molina.

En abril de **1564**, se acuerda repartir el trigo del Pósito por fiado, 250 fanegas entre los vecinos de Motril, y 50 entre los del lugar de Pataura, hasta el día de San Juan. En enero de **1568** se acuerda que el depositario del Pósito se haga cargo de las 30 fanegas de Panizo y 12 de trigo, que tenía el Beneficiado Francisco de Ortega en el lugar de Pataura, haciéndose libramiento de su valor. En ese mismo mes y año, se comisiona a Diego Dávalos de Rada y Leonis Valdeiglesias para que tomen todo el pan sobrante en el lugar de Pataura y lo traigan al pósito de la villa de Motril. Ese año Pataura comparte o se aprovecha del Pósito o granero municipal de la villa.

El 30 de abril de **1606** se entregan dos fanegas de trigo del pósito al precio de 27½ reales, a Doña Luisa de Villarroel y a Doña María de Resa, hermanas religiosas.

7) *Acequia*

Con aguas del río Guadalfeo se riega la villa de Motril y las alquerías más importantes de su alfoz. Un trazado fundamental permite aprovechar las aguas en la irrigación de sus fértiles tierras. La Acequia Principal era la que derivaba las aguas del río en una azuda a la altura de Vélez, canalizando el agua por la orilla izquierda, abriendo puchas o bocas de ramales secundarios o balates que daban origen a unas acequias que administraban el agua a la población y a toda la vega. Además de la Acequia Principal había dos más, la Acequia Chica y la Vieja o del Deire²². Conviene clarificar el esquema primitivo de distribución del agua de riego: Está la Acequia Principal que toma sus aguas en el Azud de Vélez o en sus inmediaciones y entrando en términos de Pataura se le van abriendo balates para el riego de los distintos pagos de la alquería. La Acequia Principal huyendo de las inundaciones del río debió montarse unas cotas más altas, en **1686**, y ello dio lugar a la Acequia Vieja. También se nombra como Acequia Grande, Acequia de Motril o Acequia que va del lugar de Pataura a Motril.

La preocupación por la buena administración de las aguas y en función de este sistema se crean diferentes cargos: desde el Mayordomo de la Acequia para vigilar el buen uso que se hace del agua o la limpieza de acequias y arroyos, que sirven al consumo humano. Así nos lo dejan ver diferentes documentos, desde la conquista del Reino de Granada hasta finales del siglo XIX. Sirvan los siguientes ejemplos:

1537, Comisión a Diego Patiño de Villarroel para que vea si sigue en Pataura el que ha hecho la cal para la iglesia y se gasten las sobras de la limpieza de la acequia en hacer su boca de argamasa con capas de madera, y ese mismo año se acuerda que se nombre *Acequero de Pataura* al que está allí de guardia y sea cristiano viejo. Además se manda pregonar que se guarde el mediodía en el regar, como antiguamente, y que se riegue desde el amanecer al mediodía, desde la Boca de la Acequia a la Pucha del Hospital, y desde el mediodía a la noche, hasta el Molino de Illana, y por la noche a Paterna, y que en Pataura se riegue sólo desde el amanecer al mediodía.

²² Deire es la palabra con que se designa al monasterio Mozárabe.



Mujer lavando en la Acequia Gorda, a principios del siglo XX.

En **1538**, se comisiona, a Gil González de Quesada y Rodrigo de Mendoza para que vayan a Pataura y procuren que se eche agua en la acequia.

8) *Trapiches e Ingenios*

En los siglos XV y XVI la Aduana era el lugar de tratamiento de la caña dulce, mediante la utilización de la fuerza animal, para obtener azúcar y miel; a partir de 1541 se identifica la palabra **Aduana** con **Trapiche**. Los **Ingenios** eran edificios con un conjunto de instalaciones mecánicas para la molienda y procesamiento de la caña de azúcar y obtener azúcares y otros productos derivados. Estos dos términos, aunque ambos tienen la misma finalidad, la molienda y manufactura de la caña de azúcar, cuentan con notables diferencias: el **Trapiche** emplea energía de sangre (fuerza animal)

En **1621** tenemos el Ingenio de Pataura que pertenecía al vínculo de la familia Hurtado²³ y en 1687 era propietario Tomás de Toledo Tavira y Miota. En estos momentos, en la villa (Motril) había los siguientes Ingenios: el Ingenio Viejo del Mayorazgo de la familia Contreras; el Trapiche de los herederos de Nicolás Ruiz de Castro; el Ingenio de la Palma de la familia Victoria y el Ingenio del Toledano.

En **1730** existían 5 Ingenios azucareros en la villa y uno Real en Pataura, que habían producido en la Vega de Motril 45.000 pilones²⁴ de azúcar.

9) *Aperos*

Aunque habría más de un apero, donde depositar los instrumentos del campo, sólo se mencionan aperos más completos, pertenecientes a familias poderosas, como este Apero de Burgos. Situado en la margen izquierda del Guadalfeo, en la Vega de Pataura, aunque no se conoce la fecha exacta de su construcción, sabemos que en 1895

²³ AHPGR, leg 2436, pieza 13.s.f. de la comunidad de los Hurtados.

²⁴ Cada pilón pesa regularmente 2 arrobas y media.

seguía en pie; edificio exento, cerrado, de planta rectangular, con un patio interior. El acceso al mismo se hace a través de un zaguán con un portón grande de madera. Está asociado a la explotación de las tierras de la familia Burgos en el Magdalite y es punto de referencia de la producción de azúcar en Pataura, por familias dotadas de cierto desahogo económico, que no sólo cultivan la Caña, sino que extraen de ella el azúcar en sus trapiches e ingenios.

10) *Almona*

De momento es el único dato que encontramos sobre la necesaria actividad del jabón muy útil para la limpieza. Basta conocer que sobre él se desarrolla una actividad fiscal, para que imaginemos que también en Pataura existía una o varias **almonas** para la fabricación y venta del imprescindible producto.

11) *Lagares*

El lagar era un elemento frecuente en las casas, sobre todo de cristianos viejos. Su nombre lo heredaba del recipiente donde se pisa la uva. Con menos propiedad también se aplicaba a la prensa donde se trituraba la aceituna o se machacaba la manzana para obtener el mosto, el aceite o la sidra. Aunque debieron existir, no hemos encontrado ninguna alusión de ellos en los documentos. Los apeos parecen resistirse a la utilización de esta palabra, pese a que sepamos que había numerosas viñas y alguna que otra bodega, en las primeras décadas del siglo XVI.

12) *Tabernas* donde se consumían los vinos o se compraban para llevarlos a los domicilios y consumirlos en casa:

1537: Ningún tabernero ni regatón salga a los caminos, ni a Pataura a vender ningún género de caza.

1565. En torno a estas fechas existe la noticia sobre Bodega de Vino que el licenciado Romero, vecino de Granada, construyó, procediendo así contra los privilegios de la villa (Motril), para que no entre vino forastero.

13) *Molinillo de Arroz*

Había un molino del que aún quedan restos del acueducto que conducía el agua necesaria para su desenvolvimiento. Estaba a 1 km. de Pataura, cerca de la Acequia Principal y del Río Seco (antiguo trayecto del Guadalfeo). Precisamente, este pago, donde abundarían marismas y encharcamientos, toma su nombre por este Molino de Arroz, cuya instalación se pondría en funcionamiento para la debida preparación de este novedoso cultivo. Parece haber una relación con la producción de arroz, la concesión de terrenos encharcados por parte de la Corona a personas particulares, para el drenaje y desecación de esas tierras. En 1857, mayo, por Real Orden se concede a Manuel María de la Cueva la desecación de los terrenos pantanosos de Pataura y cuya autorización le fue otorgada por Real Orden de 22 de mayo del año próximo pasado.

14) *Baños*

No se mencionan expresamente los Baños o el Baño de la alquería. Sin embargo, todas las referencias inclinan a pensar que en ella hubo un Baño, a semejanza de lo que ocurrió en otras poblaciones del reino nazarí de Granada.

15) *Tienda*

Con toda probabilidad debió existir al menos una tienda donde vender de comer, a semejanza de lo que ocurría en otras alquerías de Granada, en las que se mencionan tiendas de unos 30 m², donde se compraban artículos alimenticios.

16) *Casa de Blanqueo*. Debió existir aunque no aparece en la documentación que hemos consultado. Lugar donde se depositaban los pilones de azúcar para su blanqueo.

Sociedad Azucarera “Burgos, Domínguez y García”

Aunque tarde y probablemente aprovechando los tiempos de la Desamortización y el abandono de las tierras de Pataura, reiteradamente inundadas por el Guadalfeo (río de la quebrada) se asienta con fuerza el cultivo del azúcar en las vegas tradicionalmente trabajadas por los agricultores de la alquería. Es en 1889 cuando parece que esta Sociedad Azucarera proyecta introducir una importante reforma en la maquinaria de la fábrica, con objeto de ponerla en condiciones de que pueda elaborar azúcar de remolacha, que sería sembrada en las tierras que dicha Sociedad posee en Pataura.

VI. POBLACIÓN DE PATAURA. EL GOBIERNO DE LA ALQUERÍA

Pataura en **1492 y 1572**, es un lugar con su término, semejante al de otras alquerías, presidido por un núcleo de población que, aunque dependiente de Motril, cuenta con sus propias instituciones de gobierno. A los nuevos repobladores, cristianos viejos, se les proporcionaron las tierras confiscadas a los moriscos mediante censo perpetuo. No obstante, hubo muchas dificultades en dicha adjudicación, se comprometían a labrar y cultivar las tierras y heredades conforme a la antigua costumbre, que siempre había que tener crecimiento y nunca disminución, según el Censo de Población del reino de Granada²⁵. La población se asienta en torno a La Plaza y Mezquita, luego Iglesia, y las calles que confluyen en ella. Con las escasas informaciones que de ella tenemos, iremos configurando los puntos principales de la alquería hasta llegar a su estructura nazarí y luego castellana.

El número de los pobladores de Pataura es muy oscilante, ya que se dan cifras de vecinos que oscilan entre los 800 vecinos de 1568 y las siete casas habitadas en 1778. Son las avenidas del Guadalfeo, las revueltas de los moriscos, los efectos de la Zafra,

²⁵ Censo es la cantidad anual que se paga a la Hacienda Real por rédito o reconocimiento de cosas, heredades y otros derechos enajenados de la corona, y también el pago anual por el alquiler de fincas rústicas o casas.

el nuevo ritmo impreso a la economía, los que hacen que la población tenga unas oscilaciones completamente ilógicas y poco creíbles.

La evolución de los mismos y sus principales problemas nos lo muestra el cabildo municipal de Motril en distintas determinaciones tomadas en torno a la alquería:

1560: Habitantes de Pataura: se estiman en unos 400 habitantes.

1567: Se dice en Pataura que “Patavra” tiene 199 vecinos moriscos y algunos cristianos viejos. En diciembre se envía Carta de donación a Juan de la Torre Belluga, vecino de Granada y residente en el lugar de Pataura, a petición de Alonso Hernández, vecino de Pataura, de un solar en dicho lugar, junto a las casas del licenciado Romero.

1568: La alquería de Pataura, situada entre Magdalite y el río Guadalfeo, contaba con 800 vecinos. En mayo se notifica al alguacil Martín de Lara que dé fianzas de su oficio. Otorga fianzas de residencia en su favor Bernabé Dueñas vecino y sacristán de Pataura.

1571: Pataura la mitad de la tierra (423 marjales y 45 estadales), reservada a los repobladores.

1572: A Motril de los 60 repobladores a los que se repartieron 90 suertes²⁶ y 40 a Pataura y dos años más tarde se le asignan a la alquería 230 nuevos pobladores.

1574: Pataura se repuebla con 230 nuevos moradores.

1577: Antes del Reglamento de ese año, los Cañaverales e Ingenios se arrendaban por 3 ó 6 años, que en uno de sus puntos decía que las tierras de cañas se cedan a censo perpetuo o al quitar, procurando que sea con el mayor beneficio para la Hacienda. De éstas se acordó que las de Pataura se repartirían a los pobladores y las demás se vendan en pública almoneda. Así se hizo a partir de 1578 cumpliéndose las recomendaciones del Consejo de Población; no sucedió lo mismo con los ingenios porque las pretensiones reales eran crear un monopolio en las instalaciones industriales para la transformación del producto y su introducción en el mercado.

1578: Abril: Carta de vecindad a favor de Juan de la Fuente y Fernando Hurtado de la Fuente, procedentes del lugar de Pataura. Desde este año a 1581 tiene lugar la liquidación total del patrimonio morisco y comienzan los intereses de la oligarquía granadina con vínculos genoveses que aprovechando su economía y relaciones logran hacerse con este floreciente negocio.

1583: Tras una avenida del Guadalfeo, en octubre de 1751, en 1752 en la alquería de Pataura no vivían más de 50 personas, aumentando hasta 70 en la época de La Zafra.

1790: En agosto de ese año Motril se encuentra en crisis, el cultivo de la caña ha caído y se nota una disminución de la población en lugares como Pataura y Lobres.

²⁶ Cada suerte estaría compuesta por una casa, solar y tierras de secano y de sembradura, regadío, viñas, cría de seda del moral y pies del moral.

Pataura, alquería de la jurisdicción de Motril

Son numerosos los testimonios donde por las autoridades de la Villa de Motril se reconoce que Pataura pertenece a la jurisdicción de Motril.

Motril es la villa con su alfoz de aldeas, del que forma parte la alquería de Pataura.

A continuación recogemos diversos documentos que así lo manifiestan expresamente, porque la mayor parte de determinaciones que se toman, se hace en la villa de Motril, para su lugar, aldea o alquería de Pataura:

En **1537** se acuerda que se nombre Acequero de Pataura al que está allí de guardia, que es del lugar y cristiano viejo y pedir licencia a S. M. para hacer un repartimiento de 200 ducados entre los vecinos de Motril y Pataura para la **construcción de un aljibe**.

En **1538**, que se pongan velas (vigilancias) en las torres de Santiago y del Hospital y se cierren las puertas y se paguen con una derrama entre los vecinos de Motril, dos tercios y un tercio en Pataura.

Todas son medidas tomadas desde Motril como cabeza que tiene y ejerce la jurisdicción sobre las aldeas de su alfoz.

Una breve síntesis de lo que en su momento veremos más detenidamente nos pone en contacto con esta alquería, correspondiente a la jurisdicción de Motril, que contaba, en **1577**. La mitad de la tierra de Pataura es transferida a los repobladores, librándose 4.632 maravedís en propios (fondos para gastos del concejo) por la alquería de Pataura, o el pago de esa cantidad por la visita a la aldea y a sus autoridades.

Gobierno municipal de la alquería

Poco se conoce del gobierno municipal de las alquerías en época musulmana. Se habla de las asambleas de viejos notables en las que parecen tratarse los asuntos más perentorios y cotidianos de la población, pero poco más. Es lo mismo que sucedía en Pataura, de la que tenemos el siguiente testimonio, recogido en líneas anteriores:

En 1527 un morisco comenta: *“asy oyó deçir muchas veces a su padre, porque era alguazil en esta dicha Pataura, que yva muchas vezes a la dicha villa de Motril, a entender en muchas cosas que conplían a esta dicha alquería de Pataura, a las negoçiar con el dicho alguazil e viejos e ancianos que se juntavan en su Junta”*.

A partir de 1492 y, sobre todo, de 1502, avanzado el tiempo, la alquería de Motril, queda pronto convertida en villa autónoma, independiente de Granada y convertida en centro de un alfoz con sus alquerías, entre las que se encontraba la alquería de Pataura.

Se repite el modelo municipal castellano, vigente en las ciudades del valle del Guadalquivir. O sea, una ciudad provista de su tierra o alfoz de aldeas sometidas a su directa jurisdicción²⁷.

²⁷ Rodríguez Molina, José, *El personero. Portavoz y defensor de la comunidad ciudadana*, Alcalá la Real, MMVI.

De acuerdo con ello, el gobierno de los concejos aldeanos se organiza sólo con algunas magistraturas imprescindibles, designadas ordinariamente por los regidores de la villa, cabeza de comarca y dotadas de facultades reducidas y controladas por la capital del alfoz, tierra o término. La villa les exige el estricto cumplimiento de sus normas, usos y costumbres e impone castigos a los infractores de ellas.

Las facultades del concejo aldeano, designado y supeditado a la ciudad o villa, cabeza de alfoz o comarca, son limitadas y sujetas al control de ésta. Las aldeas, en este caso, las alquerías, no pueden conocer en los asuntos civiles, más que en pleitos de menos de 60 mrs. y ello sólo dentro de los límites urbanos de la aldea. De los asuntos criminales quedan completamente marginadas. De igual manera, cuando las aldeas necesitan hacer algunas ordenanzas, éstas deben ser supervisadas y aprobadas, en su caso, por el corregidor y justicia de la ciudad o villa, a la que jurisdiccionalmente pertenecen. Y no sólo controla la gestión del concejo aldeano, sino que exige de él la tributación de determinados impuestos.

En estas coordenadas debió desenvolverse el concejo o pequeña corporación municipal de Pataura, dotado con un mínimo de magistraturas para hacer frente a los asuntos cotidianos más inmediatos y urgentes.

Mientras en Granada los regidores son 24, en la villa de Motril oscilaban en torno a nueve, en la alquería de Pataura encontramos en el gobierno municipal dos alcaldes, dos regidores y un alguacil, que son elegidos entre vecinos del lugar anualmente.

Aunque dependiente de la villa de Motril, la alquería de Pataura tiene sus propias autoridades y cargos de funcionamiento de determinadas actividades económicas, como las que gestionan la producción de la seda. Es en su cabildo o bien en el de la villa donde se dan encargos concretos a determinados miembros:

De la villa y de la aldea dependen sus autoridades y la elección de alcaldes, regidores y alguacil, este último una importante autoridad entre los musulmanes.

Son estas las autoridades de Pataura. Entre ellas, el Alguacil parece ser la autoridad principal y bajo cuya responsabilidad caen las determinaciones que hay que gestionar.

La familia Al-Baisi ocupa cargos de Alguacil de la alquería y de Almotalefe de la seda.

A continuación exponemos algunos datos:

1564: Abril: Se acuerda pregonar las alcabalas de labranza y crianza de los cristianos nuevos a los precios de 30.000 mrs. para Motril y 10.000 para Pataura.

1567: Febrero: Se acuerda notificar a los vecinos si quieren tomar las rentas de labranza y crianza de 1567 (35.000 mrs. las de Motril y 13.000 las de Pataura); y las demás rentas (Alcabalas de la Mar, del Viento y Heredades, de la Miel Cocha y otras) se rematen en los mejores postores.

1568: Febrero: Se acuerda que vengan al cabildo el Alguacil y Regidores nombrados en el lugar de Pataura a requerimiento de Juan González Castrejón. En marzo: se notifica a los contribuyentes si quieren tomar la renta de alcabalas de labranza y crianza de la villa de Motril en 40.000 mrs. y de Pataura en 15.000 mrs.

1585: Agosto: Comisión a los alcaldes de Pataura para hacer repartimiento de 3.000 mrs entre sus vecinos por la Real Provisión de navegación del río Tajo.

Oficios municipales

Las autoridades de la alquería de Pataura quedaban bajo la jurisdicción de la villa de Motril y de sus correspondientes determinaciones para gobernar los asuntos de la aldea, y sólo podían intervenir en los de menor importancia, que aquellos delegaban en ella.

El alguacil, oficio municipal, que parece tener más capacidad de gestión, tenía en las ciudades del Reino de Granada una importancia relevante y estaba dotado de notable autoridad, en calidad de agente ejecutivo, en la administración de justicia. En el reino nazarí de Granada era el caballero más destacado del reino. En la alquería de Pataura, en consecuencia, el alguacil era la autoridad más importante de la población. Su función fundamental era el mantenimiento del orden en la ciudad o alquería, de acuerdo con las ordenanzas municipales, supeditada e igual que su homólogo de la ciudad.

Además de los alcaldes, regidores y alguacil, había en la alquería un pregonero, que en Pataura era un esclavo. **El pregonero municipal** tenía la misión de citar a cualquier vecino de la ciudad y de sus arrabales o barrios para que se presentase ante el cabildo o ante la justicia a resolver asuntos de su incumbencia. Pregonaba los bienes que se hubiesen de vender en subasta y todos aquellos asuntos públicos que afectaban a la población. Era un instrumento al servicio de la autoridad municipal²⁸ y hace lo que se le ordena. Entre los vecinos de la alquería o personas que habían sido vecinos antes de la expulsión de los moriscos, se eligen los **apeadores**, que son buenos conocedores de los términos, pagos y propietarios²⁹. En la documentación aparecen numerosos alguaciles de Pataura, junto con otros cargos administradores de los bienes comunes de la población:

Fernando Al-baisi, nombrado alguacil en 1500 por los Reyes Católicos. (También en 1518).

Álvaro Muní, cristiano nuevo, alguacil en Pataura. (1538, 1542 y 1568).

Diego de Villanueva, depositario del Pósito.

Gabriel, esclavo mulato, sirve los oficios de pregonero y verdugo.

²⁸ Rodríguez Molina, José, El personero. Portavoz y defensor de la comunidad ciudadana.

²⁹ Espinar Moreno, Manuel, "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices".

Cristóbal Ramírez, receptor de rentas reales.

Bernardino al Baisi, *Almotalefe de la seda*. **Diego Salcedo**, *Comisario Real*.

Lorenzo Yáñez, almotalefe de la seda y vecino de Pataura (1552).

Diego Dávalos de Rada y **Diego Salcedo**, diputados (1567).

Martín Lara, alguacil. **Bernabé Dueñas**, sacristán y vecino de Pataura.

Lucas Palma, genovés, recaudador del diezmo general de las Cañas Dulces, Azúcares y Mieles de la villa de Motril y Pataura. **Miguel Olmedo**, almotalefe de la villa y de Pataura (1565). **Juan Ruíz de Toledo**, almotalefe de la seda en 1567.

Tomás de Toledo Tavira y **Miota**, propietario de un Ingenio en Pataura (1687).

Mateo Ruiz, guarda de campo de Pataura. **José Medrano**, empedrador (1613).

Sebastián Bravo de la Vega, preceptor de Gramática.

Pedro Paez Castillejo y **Gerónimo de Prados**, porteros del cabildo.

Alonso Hernández Villalba, vecino de Pataura y reparador de la carnicería.

Juan de la Torre Belluga, vecino de Granada y residente en Pataura.

Baltasar de Peralta, receptor de Rentas Reales y mayordomo de Propios.

Francisco de la Fuente Madrid y **Gonzalo Pacheco Delgadillo**, saladores del mar.

Benito Pérez Moñino, padre de menores. **Simón Rincón**, escribano de las sisas.

Pedro Ruano y **Simón Bravo**, veedores de sastres.

Francisco Navarro y **Alonso Osuna**, veedores de zapateros.

Juan de la Fuente, veedor de carpinteros y **Alonso Contreras** de albañiles.

D. Juan de Cárcamo y **Vargas** y **Pedro de Ulloa**, veedores del aderezo de caminos.

Dionisio de Medrano y **Juan de la Fuente**, contadores de ganado.

Padre Tamarit, vicario del convento de Nuestra Señora de la Cabeza, predicador.

Francisco Madrid, vendedor de pescado. **Francisco Ortega**, beneficiado.

Martín López, panadero. **Lucas Vílchez**, Regidor de Pataura.

Cristobal García, maestro de fabricar azúcares. **Miguel Romero**, cobrador de la sisaó

Francisco García y **Melchor Bustamante**, veedores de esparteros.

Pedro Díaz de Villegas, jurado. **Lucas Herrera Mendez**, regidor y vecino de Motril.

Luis de Salas, administrador de la sal. **Lorenço Amador**, morisco apeador.

VII. LA ECONOMÍA DE PATAURA

La economía de Pataura, en 1492, eminentemente rural, con zonas de regadío y dedicada especialmente al cultivo de la caña y obtención del azúcar, tras el cultivo de la misma, sobre todo a finales del siglo XVI, generaba notables beneficios económicos, rentables para la alquería y la villa, para los “aviadores” (cuidadores del zumo de la caña en sus correspondientes cochuras) y dueños de los Ingenios y sobre todo para la Hacienda Real, que recibía anualmente grandes cantidades de dinero, y mano de obra jornalera. Así se capta en los apeos llevados a cabo a partir de finales del siglo XVI, en que la seda, los huertos y plantaciones de limones dejan su espacio a la plantación de cañas de azúcar, sobre todo en fincas de moriscos que ahora se apean para la corona, como queda constancia en los Libros de Apeos de 1573 y siguientes.

Además de la agricultura de regadío cuenta entre otros medios de supervivencia el mantenimiento de ganado, generalmente vacuno, el cultivo de la caña de azúcar, la producción de seda, la sal, la pesca, abastecimiento de carne y pescado...

Son muchos los productos que se registran, pues aparte del azúcar, la seda y el vino, los apeos nos refieren otros muchos productos, tales como panizo, morales y moreras para la seda, nogales, numerosas higueras, ciruelos, servales, granados, albaricoques, naranjos, limoneros, arroz y otros árboles, como algún almez y álamos junto a las acequias. La producción estuvo centrada fundamentalmente en la base alimenticia, la producción de maíz, para la elaboración de panes, migas y gachas. Pero sobre todo productos de regadío, como la caña de azúcar, le sigue la viña, que si los moriscos, sólo consumían uvas y pasas, la elaboración de vino quedaría reducida a mínimos.

Vamos a tratar de presentar una visión de sus tierras, según cultivos y ganadería, siguiendo los defectuosos apeos que sobre Pataura guarda el Archivo Provincial de Granada. Podemos obtener un balance de las dehesas con que cuenta Pataura y ciertas ordenanzas para el aprovechamiento con sus vacas que está en estrecho contacto el cuidado del ganado con el obligado abastecimiento de carne a Motril y Pataura.

• Cultivos y producción de la tierra

El volumen de producción de los distintos cultivos es muy desigual, ya que es muy notable en lo que respecta al vino, y de no mucha importancia en lo que respecta a la seda, aunque de una enorme calidad y valor. Los productos de huerta debieron estar en función del consumo particular. La producción de aceite debió de ser muy limitada, pues apenas aparecen menciones a las plantas de olivos ni de almazara alguna.

La caña de azúcar

El cultivo de la caña de azúcar en la vega de Pataura está referenciado en época musulmana. Ello no es óbice para que los apeos de 1573 estén pendientes de que tierras de moriscos correspondientes a S.M. pueden ser aptas para el cultivo de la caña dulce. Encuentran los apeadores numerosas parcelas aptas para dedicarse a ese cultivo, siempre que no estén pobladas. También parecen favorecer el cultivo de la caña de azúcar al hacer concesión de tierras pantanosas para que sean desecadas.

Interesante decisión, mediante la que se determina que la Sociedad Azucarera no sólo trabaje la caña de azúcar, sino que asuma la explotación del nuevo vegetal (remolacha) con buenos rendimientos de azúcar obtenidos en la vega de Granada.

Las avenidas e inundaciones producidas por el río debieron estar entre las causas que hicieron que estas vegas se dedicaran al cultivo de la **caña de azúcar en época Nazarí** y aumentase dicho cultivo después de la conquista de las tierras por los Reyes Católicos. A partir de estos incentivos el comercio del azúcar se afianzó de tal manera que cuando el producto se obtiene de la remolacha, se apuesta por el cultivo de la misma, apto para las condiciones del terreno y para el abastecimiento del comercio.

Son numerosos los documentos que hacen referencia al cultivo de la caña de azúcar y los problemas ocasionados en torno al mismo:

1572. Pataura: Esta alquería de la jurisdicción de Motril contaba con 726 marjales de regadío y 77 estadales, dedicados a la producción de la caña de azúcar.

1673. Julio: Real Cédula por la que se concede a Motril el arbitrio por 10 años de un cuartillo por arroba de azúcar que saliese de Motril y Pataura.

1752. Pataura: En la alquería no viven más de 50 personas, aumentando hasta 70 en la época de la zafra.

1757. Ayuntamientos hechos en el concejo a instancias de José Sandoval (y otros) para el avío y molienda de un Ingenio de Hornear en Pataura, jurisdicción de Motril.

1766. Granada: “Avío y molienda de un Ingenio de Hornear en el lugar de Pataura.

1790. Agosto: Motril se encuentra en crisis, el cultivo de la caña ha caído y se nota una disminución de la población en lugares como Pataura y Lobres.

El cultivo de la caña de azúcar se constata en los pagos de Pataura desde 1492, en el que se incorporan a partir de estas fechas algunos de los nuevos pobladores.

Aunque tarde y probablemente aprovechando los tiempos de la desamortización y el abandono de las tierras de Pataura, reiteradamente inundadas por el Guadalfeo (río de la quebrada) se asienta con fuerza en las vegas tradicionalmente trabajadas por los agricultores de la alquería. Es en 1889 parece que la Sociedad Azucarera proyecta introducir una reforma en la maquinaria de la fábrica, con objeto de ponerla en condiciones para elaborar azúcar de remolacha, que sería sembrada en las tierras que dicha Sociedad posee en Pataura.

En estrecha relación con la producción del azúcar en Pataura en el siglo XIX, está la siembra de remolacha, cuya azúcar viene en apoyo de la producida por la caña dulce.

La seda

Algo parecido al cultivo de la caña ocurría con el trabajo de la seda y sus correspondientes y valiosas madejas que hicieron de Granada la mejor proveedora de *La cría en los morales del gusano de seda* de Europa, de Oriente y Norte de África.

Es famosa la producción de seda, del gusano alimentado por morales que daba la mejor seda del momento en el Mediterráneo y en Europa. La morera tenía menos calidad que el moral³⁰ para la fibra del capullo del gusano de seda.

Tras la conquista del Reino Nazarí la fama de la seda granadina era reconocida por todas partes, pero fue el momento en que Valencia y Murcia producían seda a base de moreras y de peor calidad, pero la vendían como seda de Granada, esto hizo que decayera la fama que los granadinos habían conseguido con sus productos de seda³¹.

Las noticias que recibimos de la seda en Motril y Pataura, aunque escasas, son muy ilustrativas, tales como la que hace referencia en 1509 Bernardino al Baisi, *Almotalefe* (el mayor responsable de la seda de Pataura o de la Alcaicería de Granada), de la compra de unos tornos de seda por los vecinos y la guarda de heredades y morales de los ganados.

El panizo

Un cultivo interesante, que viene a ocupar el lugar del trigo, es **el panizo**. Conviene aclarar para evitar confusiones el panizo con el maíz, que son dos cereales diferentes, pese al parecido de sus matas. El panizo se cultivaba muchísimo en el reino nazarí y en otras partes del valle del Guadalquivir, en la Edad Moderna, en cambio el maíz traído de América y aclimatándose en Europa, durante el siglo XVII.

Mientras el maíz produce una panocha con granos relativamente grandes y una harina de color amarillento, y sus granos son fecundados por el polen que produce su penacho, conocido como “cabo”, el panizo tiene una mata que aunque muy parecida a la del maíz es más pequeña, no tiene panocha, sino que produce sus granos, pequeños, duros y puntiagudos en el penacho. Su harina es oscura y de mala calidad y sabor. Era el alimento de los pobres en tiempos de necesidad, o de tierras donde escaseaba el trigo, como ocurría en Granada y su reino. Como el maíz, el panizo necesita de riego y tiene rendimientos bastante generosos.

³⁰ El moral, con cuya hoja se cría el gusano de seda se encuentra por doquier, aunque en moderadas proporciones. Son varios los morales que dan hoja en los huertos dedicados a macáber musulmanes. No falta alguna que otra finca de riego con 3 o 4 morales.

³¹ Las autoridades en la alcaicería de Granada pueden ayudarnos a comprender el valor de la seda en la alcaicería, la villa de Motril y sus alquerías, a donde confluyó toda la seda nazarí y luego peninsular. Era la alcaicería el mercado de productos caros y sobre todo de la seda. La vigilancia de ésta contaba con un nutrido cuerpo de guardianes: El alcaide y los guardas vigilaban las tiendas, propiedad de la Corona y cobraban las rentas. En las oficinas contaba con un cuerpo de inspectores que tenían el control de la calidad y peso de la seda: el *almotalefe* era el inspector principal, le seguían *los fieles* que vigilaban la cantidad y peso; *los gelices* la custodia y venta en la subasta. *El Hafiz* custodiaba el sello. *El Zaguacador* era el pregonero. Había aduanas de paños, lino, especiería, azúcar y seda. La aduana de la seda estaba instalada en Granada en la *Placeta de los Gelices y calle Tinte de la ciudad nazarí (destruida en 1882)*.

*El vino*³²

El vino, prohibido a los musulmanes, siempre que aparece mencionado, está en relación con algún cristiano viejo. Éstos, desde luego, a partir de la conquista del Reino de Granada hicieron numerosas plantaciones de viñas y se opusieron a que ciudades privilegiadas del Valle de Guadalquivir o tierras de Castilla, como Alcalá la Real, introdujesen vino en Granada. Una zona del término de Pataura, casi exclusivamente destinada a la plantación y cultivo de las vides era la formada por el paisaje de colinas que se extendían a la izquierda de Pataura, de donde conseguían los vinos para el abastecimiento de la población, era la zona conocida como Magalites.

Como en todas las poblaciones de Castilla, aquí en Pataura había una reglamentación proteccionista de los vinos, de manera que estaba prohibido entrar en la demarcación con vinos de fuera, reservando la venta para los propios caldos hasta conseguir su consumición.

“En los cerros que están al levante de Motril se va extendiendo mucho el cultivo de la vid sobre una tierra, igual en todo a la de Magalete, excepto que es más húmeda. Resulta de esta diferencia que las viñas criadas en ella dan más esquilmo, pero menos espirituoso y delicado que el de Magalete”.

Plantación de arroz

Otro producto que se obtiene es el arroz. Estrechamente relacionado con la actividad preindustrial y las condiciones pantanosas de ciertos espacios de la vega de Pataura. En **1787**. Nov.-Dic.: Su Magestad concede a Motril licencia para plantar arroz en la parte baja de Pataura, el Jaúl y los márgenes del río.

Y no faltan un “eneal”, junquera, chopera y otros productos de regadío, propios de la zona lacustre próxima al mar.

• **Cultivos y productos relacionados con el mar***La sal*

La sal fue uno de los variados productos en los que participaron los vecinos de Pataura, junto con los de la villa de Motril. No en vano tienen las aguas del mar al alcance de su población. Por ello se reglamenta por la villa de Motril y Pataura el uso de la sal por ellos y la venta a gentes del interior de la comarca o a los forasteros. Un comisionado es el encargado de la renta de los Toldos de la Sal y de dar a la villa y a Pataura lo producido por la venta del apreciado producto:

1565, en torno a este año se toman varias medidas para la producción y venta de la sal. Marzo, petición de Diego de Villanueva sobre la renta de los Toldos de Sal en el

³² La memoria presentada por la *Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Motril* en octubre del año 1806, recoge las virtudes y defectos de los vinos motrileños ya apuntados por Simón de Rojas en su Ensayo, y manifiesta la urgencia de corregir las deficiencias en cuanto a elaboración.

Varadero por 2 años, por 15.000 mrs. al año, obligándose también a dar el beneficio del celemín de la sal a los vecinos de la villa (Motril). Se acuerda rematar la dicha renta, si vende la sal a los vecinos de Motril y de Pataura, a 36 mrs. la fanega, y a los arrieros y forasteros a no más de a 8 reales. Contesta Villanueva que lo acepta, si no se le obliga a dar más de 50 fanegas de sal por año a los vecinos de Pataura. Se acuerda concederle los Toldos de la Sal por 2 años. Ese mismo año, en junio, Diego de Villanueva hace una petición sobre no obtener ganancia alguna en su postura de los Toldos de la Sal. Se acuerda hacer nueva escritura de arrendamiento por 2 años, a precio de 10.000 mrs. cada uno, con las condiciones de dar 150 fanegas de sal a los vecinos de Motril, a precio de 3 mrs. por celemín, la sal que necesite el lugar de Pataura a 4 maravedís, y la fanega de sal para los forasteros a 8 reales.

Pescado

Es extraño que sea ésta una de las pocas menciones que encontramos de un pescadero, en unas poblaciones que tanta relación guardan con el mar, sin embargo, se alude a las pesquerías de Pataura, lo que indica que existe una actividad organizada en torno a los productos del mar, a su captura y venta. Precisamente en 1505 se hace una demanda por el **encargado del Tigual** (impuesto sobre el pescado) de Castell de Ferro, porque altas autoridades de Granada y Salobreña impiden a esos controladores de armadores de barcos para la pesca entrar en esa demarcación marítima para pescar. Así lo expresa el documento en torno al que se consideraba dañado por esas determinaciones:

“En la villa de Motril, a quatro días del mes de octubre, año / del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mill e qui / nientos e çinco años, este dicho día ante el bachiller Diego / de [Alcoya], teniente de corregidor en la çibdad de Almuñécar / e villas de Motril e Salobreña, por el noble e muy onroso señor cavallero, el / señor Alonso Enriques, corregidor e justiçia mayor en la honrada e / grande çibdad de Granada e su tierra, por la Reyna doña Johanna, nuestra se / ñora, e en presençia de mi, Fernand Vázques, escriuano público de la dicha vi / lla, de los testigos de yuso escritos, paresçió presente Juan Ortiz / de Palaçios, e presentó ante el dicho teniente vna petiçión sobreescrita / e firmada en la espaldas, del muy magnífico señor, el señor Conde de / Tendilla, su thenor del qual es este que se sigue:

Muy Magníficos Señores: /

Johan Ortiz de Palaçios, estante en Castil de Ferro, besa las manos de vuestra / señoría, a la qual plega saber, que teniendo arrendado el Tigual de la / Costa de la Fortaleza de Castil de Ferro por este presente año de quinientos / e çinco y por el venidero de quinientos e seys, por preçio e [valia] de doze / ducados en cada vno año, segund que fue fecho el dicho arrendamiento / por Pedro de Rojas, regidor en esta çibdad; e de tres meses a esta parte, / poco más o menos, el teniente de la villa de Motril ynpide e defiende / que ninguno de los armadores de la villa de Motril non vayan a la Playa/del dicho Castil de Ferro, asy christianos viejos, como christianos nuevos, ni pes / quen ni echen barco alguno. E sobre ello el dicho teniente pone y a pues / to muchas penas a los dichos armedores, la qual dize que fue por mandado / del Señor Conde, e a mi se me ha seguido e sygue mucho daño e / pérdida; e no quiere alçar el dicho defendimiento, hasta ver mandamiento / de su señoría; porque suplico a vuestra señoría mande darme su carta para / que el dicho teniente no me estorve

en mi arrendamiento, dexándome v / sar de libre e desenbargadamente, segund que fasta agora lo ha / fecho, porque desta manera tiene poder para conplir e pagar los mrs. del/dicho arrendamiento. Y asymismo, suplico a vuestra señoría me mande fa / zer descuento de todo el dapno y pérdida que se me hase; que quedó des /pués que se me quitó la dicha psquería, por quanto ha tres meses y más / que della no me ha provecho”. (El Puerto de Motril)

• *Montes y baldíos: Ganados y dehesas*

Eran tierras dedicadas a apacentar los ganados de la población, nos encontramos, pues, ante una organización del término en función de la ganadería. La escasa superficie de montes y baldíos de la alquería de Pataura hace que el poco ganado existente en ella pueda pastar por cualquier parte del término, debidamente custodiado, de modo que no entre a comer en los sembrados, ni arboledas.

La cría de vacas para el consumo de carne fue lo que propició la manada comunitaria del concejo, es decir, de los vecinos del municipio, de cuyo desenvolvimiento se encargaba la corporación municipal. No abundaron los ejidos en Pataura, que eran espacios incultos, situados generalmente en los exteriores cercanos de la población. De ahí su nombre de “exido” o salida del casco urbano. Estos espacios estaban destinados a la estancia en ellos de animales de trabajo, animales domésticos y alguna mediana manada. El monte y baldío, en sentido ganadero, eran espacios con vegetación (lentiscos, jaras, ahulagas, romeros) y alguna arboleda de pinos, encinas y otros. Era aprovechado por el ganado comiendo sus brotes y hojas.

Se aborda todo lo relacionado con los ganados de Pataura y su población y se alude a ganados, dehesas o pasto entre las heredades, al *Guarda del Campo* y, sobre todo a la “*Tabla de Carne*” que sirve a las gentes de la población, del abastecimiento de cuya tabla está encargada la persona conocida como el *Obligado de la Carne*, y por consiguiente que la población no carezca de carne, por lo general, *carne de vaca*, aunque alguna vez se alude a *carneros* llevados de Vélez Benaudalla.

Se muestran las fricciones por términos entre poblaciones limítrofes, lo que ocurre entre Pataura y Salobreña a causa de las dehesas ocupadas por Pataura y reivindicadas de derecho por Salobreña, tales como la Algaida, Fadin Zorro, Río Seco, y no debe Salobreña aspirar a esas dehesas, dado que goza para sus ganados de las de Taramay y La Rambla de Molvizar.

Es lo que observamos en diferentes determinaciones tomadas por la villa de Motril:

1539. Abril: Se acuerda comprar al precio del año pasado las vacas que hay en la Dehesa y Pataura, hasta tanto llega el Obligado de la Carne o vecino que se compromete a tener abastecida la Tabla de Carne para la población.

1540. Se ordena que los vecinos de Pataura no puedan dormir con sus vacas en la Algaida, y si lo hicieren paguen los daños ocasionados a los dueños de heredades, o lo que es parecido, a los dueños de plantaciones arbóreas como morales, y otras arboledas.

En **1541** hay un Guarda del Campo y ganados. Prohibición de animales en ciertos pagos. En junio, sobre agua, pastos y animales. Castigo (prender) vacas y yeguas que

pacían en “Fadín Zorroz” y en Río Seco. El castigo es impuesto por la villa de Salobreña, que considera que estos animales que pacían en ambas dehesas que son propiedad de su municipio.

1552. Mayo: Vecinos de Pataura se quejan de que los de Salobreña les impiden el paso a los pastos de Río Seco, teniéndolos por dehesa

VIII. DEFENSA DEL TERRITORIO

Ante enemigos que pueden entrar por el mar, se hacen construcciones defensivas para resguardar y dar seguridad a la zona con su provision de soldados y camas. Su necesidad se debía a los constantes desembarcos y ataques de piratas para que la caballería pudiera patrullar por la zona.

Nos ponen en contacto con Torres de la Costa, asentadas en sus términos, nos hablan de la Torre de Trafalcacis, entre la Torre del Varadero y la Torres del Puerto de Carchuna, de las Torres del Hospital y de Santiago, próximas a una Pucha o toma de agua de la Acequia Principal por los términos interiores de Pataura y Motril y de 42 velas que se necesitan para guardar la tierra. Otra torre interesante referida es la Torre de Trafarramal entre el Varadero y Salobreña

Los principales problemas nos lo muestra el cabildo municipal de Motril en distintas determinaciones tomadas en la alquería; también nos hablan del abastecimiento de casas y alimentación para los vigías que se han de instalar en ellas.

Defensa y Vigilancia de las costas. Torres vigías³³

En estos años primeros del siglo XVI se ataja un problema importante de la alquería de Pataura, su proximidad al mar y los peligros que ello conlleva, a los que se decide poner remedio mediante la construcción de torres vigías o restauración de otras ya existentes.

1508, una compañía de soldados roban tierras de Pataura creando una situación insoportable, que hacen que los vecinos pidan al Conde de Tendilla les permita emigrar a otras tierras.

En **1513**, el Conde de Tendilla ordena que dos bestias y dos hombres de Pataura lleven agua a la obra de la Torre de Trafalcaçes³⁴ En los siglos posteriores a la conquista se repobló con cristianos viejos, dándole las tierras abandonadas por los moriscos en su

³³ En España existen un gran número de fortificaciones de este tipo, especialmente en la costa (torres de vigilancia costera) y en las zonas que fueron fronterizas entre la Corona de Castilla y el Reino nazarí de Granada, particularmente en la frontera delimitada por el Pacto de Jaén, consistentes usualmente en torreones de tapial o mampuesto, llamadas **torres-vigía** o **torres ópticas**. Solían formar sistemas complejos de vigilancia, situándose a distancia suficiente como para ser visualizadas unas desde otras. Ejemplos de estos sistemas defensivos, permanecen aún en pie, como es el caso de los sistemas de Moclín o Huéscar.

³⁴ Situada, en 1571, entre el Varadero y Carchuna, mientras que la Torre de Trafarramal era localizada, en 1571, entre el Varadero y la villa de Salobreña.

huida y por los continuos ataques y saqueos de piratas turcos y berberiscos que obligaron ante los enemigos del mar a reforzar el sistema defensivo con 42 velas para guardar la tierra, provisiones de soldados y camas en las diferentes fortalezas como la Iglesia de la Encarnación, en Motril, además de las siguientes torres de la costa:

1513, está en obra la Torre de Trafalçaces.

En **1518**, la reina doña Juana ordena que en el reparto de los gastos de la guardia de las costas, paguen igual los cristianos nuevos de Motril como los de Pataura.

En **1537** se determina que la Capitanía de a Caballo asentada en Pataura, lo haga ahora en la villa (Motril). Aposentamiento, en **1538**, de la gente de guerra: los caballeros en mesones y los escuderos en las casas de los cristianos nuevos de Motril y Pataura.

Se acuerda, en **1540**, que los cristianos nuevos de Motril y de Pataura paguen los gastos de poner una puerta en el postigo de la Casa de Villanueva y en cerrar los postigos de las casas que dan al campo y a los arrabales y que se pongan velas en las torres del Hospital y de Santiago. No queda claro en la documentación dónde estaría la Torre de Santiago, si en Motril o en Pataura. La Torre del Hospital parece estar cerca de la Pucha de Riego que toma de la Acequia Principal y parece que estaba en término de Pataura.

1540, Torres del Hospital y de Santiago, cerrando los postigos. En este mismo año la reina Doña Juana ordena que en el repartimiento de los gastos de la guardia de costas paguen igual los cristianos nuevos de Motril que los de la alquería de Pataura.

1542. En septiembre se acuerda tomar hasta 130 fanegas de trigo de la villa de Motril y del lugar de Pataura para el abastecimiento de soldados, por la nueva que hay de navíos enemigos y abastecer de 42 velas de la guarda de tierra entre cristianos nuevos de Motril y Pataura, para cerrar postigos y hacer puerta el de Villanueva. Al año siguiente en febrero se acuerda comprar trigo de los vecinos de la villa de Motril y de Pataura para el pósito a un real por fanega. Se procura abastecer de pan a los soldados que de alguna manera vigilan las costas del mar. También hablan del abastecimiento de casas y alimentación para los vigías que se han de instalar en ellas.

1543. Octubre: Se acuerda proveer de camas para gente de caballo enviadas por el Conde de Tendilla y utensilios prestados por la gente de Pataura.

En agosto de **1552**, repartimiento de 6 ducados a los cristianos nuevos de Motril, y 4 ducados a los del lugar de Pataura, para el pago de las velas de las torres.

1565: Comisión a Leonís Valdeiglesias para traer 30 camas de Pataura y aposentar en Motril a 60 soldados de Alhama, enviados por Tendilla ante la amenaza de enemigos.

1567. Abril: Comisión a Juan González Castrejón para que trate con el Capitán General del Reino de Granada que se hagan casas de aposentamiento para 60 u 80 escuderos; y en octubre del mismo año mandamiento al Marqués de Mondéjar, presentado por Francisco de Villaverde, aposentador de la Compañía del Marqués de Cortes, para que se asienten en casas pobladas de la villa (Motril) 30 lanzas de la citada Compañía, al presente en el lugar de Pataura. Se acuerda proceder a su aposentamiento.

1571, Torre de Trafalcacis, entre Varadero y Carchuna y la Torre de Trafarramal, entre Varadero y Salobreña. La Estancia Baxa de Trafarramal, entre Salobreña y el Varadero de Motril: se señala que era necesario hacer una torre, por encontrarse indefensos los guardas de la misma y evitar que saquearan la vega próxima o las poblaciones inmediatas de Lobres y Pataura. Para la construcción de dicha torre se habló del lugar de una Higuera, donde fue asesinado Arroba.

En las visitas realizadas por el término próximo al mar, encuentran en 1572, prácticamente desierta la **Torre de Trafalcacis**, situada entre la Torre del Varadero de Motril y la Estancia del Puerto de Carchena (Carchuna). Su dotación habitual era de tres guardas. También conocida como la Torre del Chucho por estar en el cerro del Chucho que es el tajo más saliente del Cabo Sacratif. Su finalidad era vigilar y defenderse de los ataques de los corsarios berberiscos que venían a saquear la costa motrileña; sin embargo esta atalaya no fue del todo eficaz debido a su escasa altura por lo que solo servía para vigilar el llano de Carchuna. En más de una ocasión los torreros del Chucho se vieron indefensos y a merced de los ataques que con frecuencia no se les ponía mucha dificultad. Los guardias de la torre se vieron obligados a abandonar la atalaya por las demandas de Don Luís de Salas, administrador de la sal de Trafalcacis en el siglo XVII porque la torre estaba dentro de los dominios de las salinas. Custodiada por un cabo y dos torreros en casos excepcionales llegó a estar dotada de 3 soldados de infantería y 3 torreros, según las indicaciones dadas por el mariscal de campo Antonio M^a Bucareli. La torre estaba a la izquierda y a escasos metros de donde hoy se levanta el faro Sacratif, quedando totalmente en ruinas a causa del terremoto de 1803 y de las réplicas continuas del año siguiente, hasta que a finales de la década de los 30 del siglo XIX el Estado adquirió los terrenos para erigir una nueva torre del Chucho, pero en 1847 se inician los estudios de un proyecto para construir un nuevo faro.



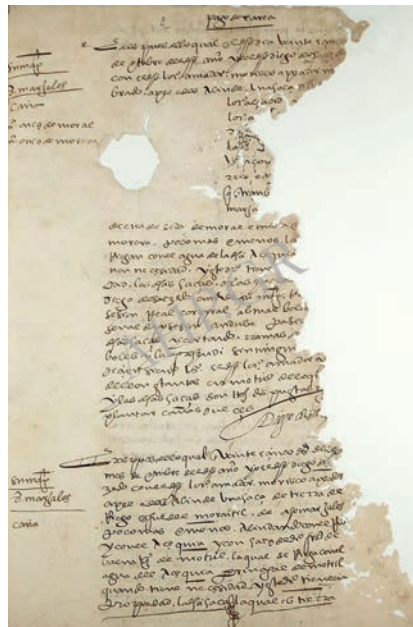
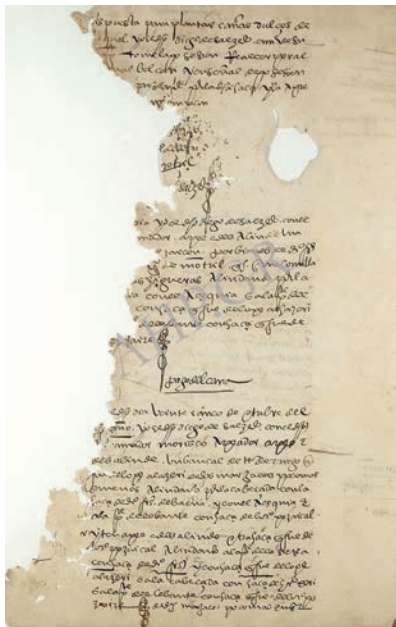
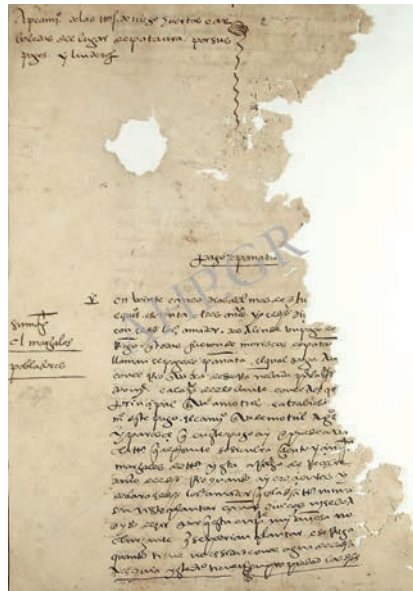
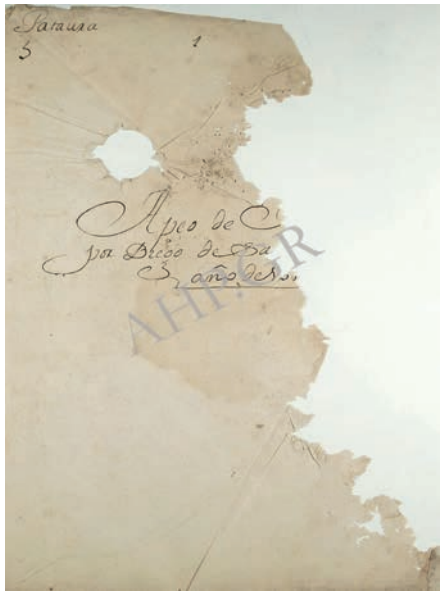
Torre de Melicena.



Torre de los Llanos de Carchuna.



Torre del Cambrón



Estado en que se encuentra el Apeo de Pataura de 1573 en el Archivo Histórico Provincial de Granada.